



Libertad y Orden

Presupuesto  
Aprobado

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**DECRETO NÚMERO 1793 DE 2021**

**21 DIC 2021**

Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación faculta al Gobierno nacional para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación.

Que el citado artículo establece que el Decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo.

Que el artículo 19 de la Ley 2159 de 2021 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022" faculta al Gobierno Nacional para que en el Decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos.

Que de acuerdo con lo anterior y en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política, que señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía y celeridad, le corresponde al Gobierno Nacional ejercer la facultad conferida en el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto y así garantizar la debida ejecución de los recursos contenidos en el Presupuesto General de la Nación.

Que en mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**PRIMERA PARTE**

**CAPÍTULO I**

**PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL**

**ARTÍCULO 1o. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.** Fijense los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022, en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA BILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$350.397.521.760.380), según el detalle que se encuentra a continuación:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CONCEPTO	TOTAL
<b>I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL</b>	<b>332,024,417,471,817</b>
1. INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	170.851.972.000.000
2. RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	146.727.236.567.694
5. CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA NACIÓN	2.434.904.976.821
6. FONDOS ESPECIALES DE LA NACIÓN	12.010.303.927.302
<b>II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	<b>18,373,104,288,563</b>
<b>0209 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA</b>	
31012. RECURSOS DE CAPITAL	186.690.546.439
<b>0303 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE</b>	
31012. RECURSOS DE CAPITAL	271.977.796
<b>0324 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	308.881.015.953
<b>0402 FONDO ROTATORIO DEL DANE</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	32.053.000.000
<b>0403 INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	66.325.398.775
<b>0503 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	23.251.436.759
31012. RECURSOS DE CAPITAL	141.725.218.955
<b>3301. CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	<b>176,380,841,671</b>
<b>1102 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	179.243.000.000
<b>1104 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	20.475.000.000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	3.735.000.000
<b>1204 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	444.928.111.920
31012. RECURSOS DE CAPITAL	87.901.893.214
<b>32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>68,182,700,000</b>
<b>1208 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	52.500.000
32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	106.109.200.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

## RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CONCEPTO	TOTAL
<b>2413 AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	184,570,824,312
<b>2416 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	144,273,899,105
<b>2417 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	57,776,219,010
<b>2602 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	1,008,067,000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	29,569,852,000
<b>2802 FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	111,211,447,424
31012. RECURSOS DE CAPITAL	11,430,782,771
<b>2803 FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	
31012. RECURSOS DE CAPITAL	14,193,863,802
<b>2902 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	13,597,600,000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	1,654,100,000
<b>2904 FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION</b>	
32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	31,752,840,800
<b>3202 INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	8,308,000,000
31012. RECURSOS DE CAPITAL	596,894,000
<b>3204 FONDO NACIONAL AMBIENTAL</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	156,080,562,682
31012. RECURSOS DE CAPITAL	73,266,639,977
<b>3304 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	8,706,877,982
31012. RECURSOS DE CAPITAL	10,600,000,000
<b>3305 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	2,485,790,092
<b>3307 INSTITUTO CARO Y CUERVO</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	1,642,584,636
31012. RECURSOS DE CAPITAL	290,700,000
<b>3502 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	
31011. INGRESOS CORRIENTES	165,087,383,348
31012. RECURSOS DE CAPITAL	2,695,313,000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

## PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3239					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,724,580,000		2,724,580,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,724,580,000		2,724,580,000
SECCION: 3301					
MINISTERIO DE CULTURA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			159,111,420,260		159,111,420,260
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			333,719,245,391		333,719,245,391
3301		PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS	230,765,290,986		230,765,290,986
	1603	ARTE Y CULTURA	230,765,290,986		230,765,290,986
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	84,557,185,631		84,557,185,631
	1603	ARTE Y CULTURA	84,557,185,631		84,557,185,631
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	18,396,768,774		18,396,768,774
	1603	ARTE Y CULTURA	18,396,768,774		18,396,768,774
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			492,830,665,651		492,830,665,651
SECCION: 3304					
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			13,704,377,488	1,755,877,982	15,460,255,470
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			21,948,619		21,948,619
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,626,985,542	17,551,000,000	20,177,985,542
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	1,727,485,542	7,436,000,000	9,163,485,542
	1603	ARTE Y CULTURA	1,727,485,542	7,436,000,000	9,163,485,542
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	899,500,000	10,115,000,000	11,014,500,000
	1603	ARTE Y CULTURA	899,500,000	10,115,000,000	11,014,500,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			16,353,311,649	19,306,877,982	35,660,189,631
SECCION: 3305					
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			9,621,151,430	1,815,300,300	11,436,451,730

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

**ARTÍCULO 139o.** Los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020 y sus decretos reglamentarios, quedarán prorrogados hasta 31 de diciembre de 2022, con excepción del párrafo 3 del artículo 5, el Título III del Decreto Legislativo 560 de 2020 y el Título III del Decreto Legislativo 772 de 2020.

**ARTÍCULO 140o.** Las Asambleas Departamentales y el Concejo del Distrito Capital de Bogotá, así como los Concejos de los Distritos Especiales podrán conceder un incentivo tributario sobre los impuestos nacionales cuyo producto se encuentra cedido a los Departamentos, al Distrito Capital y a los otros distritos consistente en un descuento sobre la tarifa del impuesto, siempre y cuando los bienes gravados sean consumidos en la jurisdicción respectiva y la materia prima agrícola necesaria para su fabricación sea adquirida a pequeños y medianos productores de la misma, sin ninguna vinculación económica con el productor y que hagan parte del programa de agricultura por Contrato.

El Gobierno nacional definirá el mecanismo para certificar la vinculación a este programa.

**ARTÍCULO 141o.** A partir de la expedición del presente decreto, la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales-UGPP podrá vender al colector de activos de la Nación Central de Inversiones CISA, la cartera con más de ciento ochenta (180) días de vencida, incluida la cartera de naturaleza coactiva, cuyo título sea una resolución sanción por las conductas establecidas en los numerales 3, 4 y párrafo primero del artículo 179 de la Ley 1607 de 2012 y las normas que la modifiquen o adicionen.

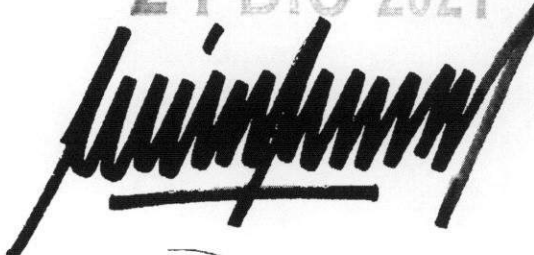
**ARTÍCULO 142o. ANEXO.** El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto.

**ARTÍCULO 143o. VIGENCIA.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2022.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los

21 DIC 2021



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

JOSE MANUEL RESTREPO ABONDANO

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

## ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2022

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3302	1603	11			OPTIMIZACIÓN DE LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS MUSEOS NACIONALES	9,218,580,631		9,218,580,631
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9,218,580,631		9,218,580,631
3302	1603	14			RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS BOGOTÁ	47,081,383,871		47,081,383,871
				10	RECURSOS CORRIENTES	17,570,494,263		17,570,494,263
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29,510,889,608		29,510,889,608
3399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	18,396,768,774		18,396,768,774
3399	1603				ARTE Y CULTURA	18,396,768,774		18,396,768,774
3399	1603	9			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO BOGOTÁ	316,872,462		316,872,462
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	316,872,462		316,872,462
3399	1603	10			IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE CULTURA EN BOGOTÁ	3,955,959,463		3,955,959,463
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	3,955,959,463		3,955,959,463
3399	1603	11			MANTENIMIENTO DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE CULTURA A NIVEL NACIONAL	1,293,137,975		1,293,137,975
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	1,293,137,975		1,293,137,975
3399	1603	12			APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL NACIONAL	12,830,798,874		12,830,798,874
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12,830,798,874		12,830,798,874
					SECCION: 3304			
					ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN			
					TOTAL PRESUPUESTO	16,353,311,649	19,306,877,982	35,660,189,631
					A. FUNCIONAMIENTO	13,704,377,488	1,755,877,982	15,460,255,470
01					GASTOS DE PERSONAL	9,682,849,061	18,406,512	9,701,255,573
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	9,682,849,061		9,682,849,061
01	01	01			SALARIO	6,501,885,211		6,501,885,211
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,501,885,211		6,501,885,211
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2,306,928,194		2,306,928,194
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,306,928,194		2,306,928,194
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	874,035,656		874,035,656
				10	RECURSOS CORRIENTES	874,035,656		874,035,656
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		18,406,512	18,406,512
01	02	01			SALARIO		12,992,832	12,992,832
				20	INGRESOS CORRIENTES		12,992,832	12,992,832
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		5,413,680	5,413,680
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,413,680	5,413,680
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,890,000,000	1,500,000,000	3,390,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,890,000,000		1,890,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,500,000,000	1,500,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2022

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,067,788,157	92,819,000	2,160,607,157
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		76,000,000	76,000,000
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		76,000,000	76,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		76,000,000	76,000,000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	2,027,788,157		2,027,788,157
03	03	01			A ORGANOS DEL PGN	2,027,788,157		2,027,788,157
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	2,027,788,157		2,027,788,157
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,027,788,157		2,027,788,157
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		16,819,000	16,819,000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		16,819,000	16,819,000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		16,819,000	16,819,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		16,819,000	16,819,000
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	40,000,000		40,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	40,000,000		40,000,000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	63,740,270	144,652,470	208,392,740
08	01				IMPUESTOS		139,652,470	139,652,470
				20	INGRESOS CORRIENTES		139,652,470	139,652,470
08	04				CONTRIBUCIONES	63,740,270		63,740,270
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	63,740,270		63,740,270
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	63,740,270		63,740,270
08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		5,000,000	5,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,000,000	5,000,000
					<b>B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>21,948,619</b>		<b>21,948,619</b>
10					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	21,948,619		21,948,619
10	04				FONDO DE CONTINGENCIAS	21,948,619		21,948,619
10	04	01			APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	21,948,619		21,948,619
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	21,948,619		21,948,619
					<b>C. INVERSION</b>	<b>2,626,985,542</b>	<b>17,551,000,000</b>	<b>20,177,985,542</b>
3302					GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	1,727,485,542	7,436,000,000	9,163,485,542
3302	1603				ARTE Y CULTURA	1,727,485,542	7,436,000,000	9,163,485,542
3302	1603	7			FORTALECIMIENTO EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LIQUIDADAS A NIVEL NACIONAL	127,867,320	300,000,000	427,867,320
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	127,867,320		127,867,320
				20	INGRESOS CORRIENTES		300,000,000	300,000,000
3302	1603	8			MODERNIZACIÓN DIGITAL DE ARCHIVOS Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA NACIONAL	124,714,181	300,000,000	424,714,181
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	124,714,181		124,714,181
				20	INGRESOS CORRIENTES		300,000,000	300,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2022

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3302	1603	9			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA ARCHIVÍSTICA EN LOS GRUPOS DE VALOR DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS NACIONAL	76,404,041	541,000,000	617,404,041
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	76,404,041		76,404,041
				20	INGRESOS CORRIENTES		156,000,000	156,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		385,000,000	385,000,000
3302	1603	10			FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL	685,500,000	6,095,000,000	6,780,500,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	685,500,000		685,500,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,695,000,000	5,695,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		400,000,000	400,000,000
3302	1603	11			FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO NACIONAL	713,000,000	200,000,000	913,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	713,000,000		713,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		200,000,000	200,000,000
3399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	899,500,000	10,115,000,000	11,014,500,000
3399	1603				ARTE Y CULTURA	899,500,000	10,115,000,000	11,014,500,000
3399	1603	6			FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN NACIONAL	899,500,000	10,115,000,000	11,014,500,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	899,500,000		899,500,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		300,000,000	300,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		9,815,000,000	9,815,000,000
					SECCION: 3305			
					INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA			
					TOTAL PRESUPUESTO	17,569,582,769	2,485,790,092	20,055,372,861
					A. FUNCIONAMIENTO	9,621,151,430	1,815,300,300	11,436,451,730
01					GASTOS DE PERSONAL	8,170,800,505		8,170,800,505
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	8,170,800,505		8,170,800,505
01	01	01			SALARIO	3,501,989,451		3,501,989,451
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,501,989,451		3,501,989,451
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1,263,712,297		1,263,712,297
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,263,712,297		1,263,712,297
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	435,246,211		435,246,211
				10	RECURSOS CORRIENTES	435,246,211		435,246,211
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DOPPN	2,969,852,546		2,969,852,546
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,969,852,546		2,969,852,546
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,364,000,000	1,765,300,300	3,129,300,300
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,364,000,000		1,364,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,765,300,300	1,765,300,300
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,060,000	50,000,000	52,060,000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2,060,000		2,060,000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2,060,000		2,060,000